

EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para para cubrir, mediante oposición libre, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cinco plazas de Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales (OEP 2021-2022-2023), en cumplimiento con lo establecido en la Base 9.5 de las generales que rigen este proceso selectivo, por Decreto de la Alcaldía núm. 2026-0314, de 28/01/2026, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales, mediante nombramiento provisional:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE PUESTOS DE AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	
1	DELTELL RUEDA, PAULA
2	BELTRÁ PÉREZ, JUAN CARLOS
3	SANTIAGO LÓPEZ, ROBERTO
4	ARENAS SALAS, ISMAEL
5	AMAT AMAT, IGNACI
6	MAESTRE RUÍZ, ISABEL BELÉN
7	NAVARRO SÁNCHEZ, DAVID
8	NAVALÓN VERA, LAURA
9	MIGUEL GOMÁRIZ, JOAQUÍN MIGUEL
10	VILLENA MEMBRILLA, JOSÉ FRANCISCO
11	PEINADO ANGULO, GUSTAVO
12	LEZAMA OVIEDO, ESNEYDER
13	MILLA BELLOT, RAMÓN
14	RUÍZ BAS, MANUEL
15	ESCODA FERRÁNDIZ, SERGIO
16	CARTAGENA GONZÁLEZ, SERGIO
17	SANMARTÍN MORENO, MARÍA DEL CARMEN
18	POMARES ARENAS, JOSÉ ALBERTO
19	TÁRRAGA DOÑATE, AMALIA JOSEFA
20	CUESTA RAMOS, JOSÉ FRANCISCO
21	ESTEVE IVORRA, VENTURA
22	CARBONELL CALERO, MARIA TERESA
23	RUBIO DÍAZ, ISIDRO FERNANDO
24	TORRES GONZALO, ISAAC
25	FERNÁNDEZ ROMERO, ISABEL MARÍA



26	GONZÁLEZ CHICO, ESTEBAN
----	-------------------------

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

